

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2551602

#### EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, abogado, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaría de Providencia, Avda. Providencia 1777, certifico: que por escritura pública otorgada el 4 de Septiembre de 2024, ante mí, Repertorio 6381/2024: don RAUL JOSE CORDOVA SANHUEZA; doña PATRICIA ALEJANDRA CORDOVA LANDREAU y don JUAN LUIS CORDOVA LANDREAU, todos domiciliados para estos efectos en Camino del Monasterio nueve mil trescientos setenta y cuatro, Lo Barnechea, transformaron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "SOCIEDAD MEDICA DOCTOR RAUL CORDOVA Y COMPAÑÍA LIMITADA", constituida por escritura pública de fecha treinta de Mayo de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el Notario de Santiago, don Hugo Bertolotto Norero, suplente del Titular don Eduardo Pinto Peralta, inscrita a fojas catorce mil cuatrocientos ochenta y seis número once mil quinientos sesenta y cinco del Registro de Comercio de Santiago del año mil novecientos noventa y siete, en una sociedad por acciones cuyos estatutos establecen lo siguiente: nombre: "SOCIEDAD MEDICA DOCTOR RAUL CORDOVA SpA"; objeto: La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas y especialidades de la medicina y administración de centros médicos, la realización de cualquiera otra actividad profesional conexas o derivada de la principal, en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, Institutos de Salud Previsional, servicios de bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado; Domicilio.- ciudad de Santiago; Capital: \$1.000.000.- totalmente suscrito y pagado.- Santiago, 4 de septiembre de 2024.-cr

CVE 2551602

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

